



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1669-09

SALTA, 29 OCT 2009

EXPTE. N° 20.366/09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Dirección de Sede Regional Tartagal, eleva nueva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Taller de Producción Audiovisual y Vídeo (Plan 2005)**, de la carrera de Comunicación Social que se dicta en la sede mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que por disposición de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, procede emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVO** para la asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y VÍDEO (Plan 2005)** de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal:

TITULARES:

ELIZABETH VIDAL
ILEANA ALEJANDRA MATIASICH
CLAUDIA LUJÁN VILLAMAYOR

SUPLENTES:

VICTOR HUGO ARANCIBIA
XIMENA TRIQUEL
NESTOR DANIEL GONZÁLEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y notifíquese a la Coordinación de la Comunicación Social, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora del V. Rionda
EVA FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.